

## RESEÑAS

Pilar GONZALBO AIZPURU: *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México, 1990, 2 vols. ISBN 968-12-0449-2.

A lo largo de los dos tomos de *Historia de la educación en la época colonial*, Pilar Gonzalbo realiza un vasto esfuerzo de síntesis en el que convergen sus propios estudios con los resultados de la bibliografía existente sobre la materia. A propósito de esta clase de trabajos, considero oportuno recordar a Lorenzo Luna, quien tanto reflexionó sobre el quehacer historiográfico. A su juicio, para que una visión de conjunto resultara provechosa, era indispensable que su autor no fuera un simple refundidor de escritos ajenos, sino que él mismo hubiese realizado investigación de base en aquel campo. De este modo, su experiencia y preocupaciones particulares le permitirían alzar la vista y buscar una visión más general, integradora. En el caso de la doctora Gonzalbo, esta premisa se cumple plenamente. A sus estudios sobre la instrucción escolar novohispana se suma su reconocido interés por la educación informal, tanto aquella que las mujeres recibían como la impartida por los jesuitas desde el púlpito. De ahí su interés por no reducir educación a escolaridad, lo cual le permite adentrarse en un terreno no siempre atendido por los historiadores. Esa preocupación por el tipo de formación que se recibía fuera de las aulas resulta particularmente oportuna en el caso de la sociedad colonial que, como todas las del antiguo régimen, se hallaba muy poco escolarizada. En lo tocante a la bibliografía consultada, se advierte en su trabajo una lectura inteligente y al día de cuanto se ha escrito hasta la fecha sobre esta parcela de la historia novohispana.

Ahora bien, quien emprende un estudio de carácter general debe hacer frente a dos grandes retos. El primero, deriva del grado de desarrollo alcanzado por la historiografía sobre el tema. Quien

sintetiza ha de valerse de los estudios disponibles; pero si son pobres o insuficientes, mucho tendrá que esforzarse para ofrecer una visión de conjunto con cierto grado de coherencia, o para hacer el seguimiento de un problema cualquiera. A este punto me referiré más de una vez a lo largo de mi nota. El segundo reto —más insidioso cuánto más desprevenido se halla el historiador— resulta de la influencia que el autor de una nueva síntesis recibe de sus predecesores. Ellos trazaron una línea de la que no siempre es fácil apartarse. Más aún, cuando lo dicho por uno o dos historiadores, con diverso grado de fundamento, es admitido por la comunidad intelectual hasta convertirse, a veces, en un verdadero lugar común. De ahí la conveniencia de un diálogo permanente con la historiografía, que en el libro de Gonzalbo se echa algo de menos.

En México, los estudios sobre educación novohispana están en deuda con García Icazbalceta, cuyo discurso sobre *La educación pública en México en el siglo XVI* (1892) puso en circulación el concepto de los “tres niveles” de educación: elemental, media y superior. Pero semejante jerarquización de la docencia sólo es plenamente válida a partir del siglo XIX, cuando aparece un Estado regular y centralizador de un “sistema” educativo que va de la educación elemental a la superior. Los seguidores de Icazbalceta también serían sensibles al calificativo de “pública” sobrepuesto a educación. Tomás Zepeda Rincón llevó *La instrucción pública en la Nueva España en el siglo XVI* (México, 1933) al terreno de la historia institucional. Aunque Zepeda se había asomado ya al mundo prehispánico, Paula Alegría decidió ocuparse expresamente de *La educación en México antes y después de la conquista* (México, 1936). Ahí, el concepto de “educación pública” es llevado hasta los aztecas, entre quienes “era impartida por el Estado y comenzaba a los 15 años” (p. 48). En su *Historia comparada de la educación en México*, difundida, a partir de 1947, en más de veinte ediciones, Francisco Larroyo se retrajo a las edades prehistórica y protohistórica para abarcar, en poco más de medio millar de páginas, hasta nuestros días. Obviamente, la importancia de semejante manual deriva de la difusión que ha dado —y todavía hoy, a falta de uno nuevo— a las conclusiones de ciertos estudios particulares sobre la educación en México. En cambio, *La organización de los estudios en la Nueva España* (1963), de J.L. Becerra, nunca tuvo la difusión que merecía. Este trabajo, meditado y bien informado, se propuso dar una visión de la educación colonial que pusiera de relieve los “vasos comunicantes” entre las diversas instituciones que la impartían. Cada una de ellas fue descrita con el detalle que le permitieron las

fuentes a su alcance, las cuales, es de notar, no se limitaron al manejo de los textos de carácter legal. Su investigación le reveló un buen número de colegios y otras instituciones dispersos, surgidos espontáneamente, “mal encajonados”, “fuera” de cualquier “sistema” u “órgano coordinador”. Pero, en vez de sacar las consecuencias que se le imponían, Becerra rindió tributo a sus antecesores, a fuerza de postular el “sistema” que no veía. No obstante su espontáneo surgimiento, afirmó, esos centros “nos permiten suponer movimientos que parten de una situación desvinculada y terminan en un ordenamiento” (p. 9, subrayado mío). Una “marcha” hacia el agrupamiento en torno a “un órgano de reconocimiento legal”: la universidad. Y si semejante tendencia hacia la “sistematización” no alcanzó a consumarse, fue por haberse interpuesto la guerra de independencia.

A diferencia de los anteriores, Pilar Gonzalbo se adelanta a considerar “en muchos aspectos inadecuado” el empleo, para la historia colonial, de categorías correspondientes a tiempos más modernos, como educación “elemental y superior, formal e informal, rural y urbana” (I, pp. 7, 11 y, en especial, 239; también II, pp. 17-18). Sin pretender, como Becerra, que la diversidad de modalidades educativas tendía a la unificación, Gonzalbo se ocupa de cada una de ellas. Describe la preparación informal recibida por las diversas castas por medio de catequesis y sermones, y la recibida por las mujeres. Habla también de la enseñanza de las primeras letras y de los gremios de maestros que las impartían. Del “ciclo” académico impartido por los jesuitas, independiente de las universidades “y con valor por sí mismo” (II, p. 16); de la enseñanza en otros colegios, así seculares como regulares, y de la universidad. Sin embargo, esta coexistencia, a veces conflictiva, entre diversos ciclos o patrones educativos es explicada por la autora como “el individualismo y el desorden, propios de los estudios de la época medieval y pretridentina” (II, p. 26). O bien, apunta que “el desorden”, la “falta de reglamentación hizo posible que algunos estudiantes prescindieran de los pasos previos” (II, p. 47). Que “la instrucción medieval carecía de método y controles” (II, p. 131), etc. El orden en cambio, arranca de la *ratio studiorum* jesuítica, que con “el paso reglamentado de un grado a otro anunció la sistematización de la escolaridad y la ordenación de los niveles de enseñanza” (II, p. 18). En suma, aunque da cuenta de las numerosas peculiaridades y de la gran diversidad, el fenómeno es valorado en términos de “irregularidad”: no se sujeta a la “norma” de lo moderno.

La obra de Gonzalbo se divide en dos grandes partes, aparecidas en los respectivos volúmenes: la educación indígena y la criolla. Respecto de la primera, no cae en la desafortunada tentación de varios predecesores, de elaborar un preliminar sobre “antecedentes” prehispánicos. Tampoco hace alarde de aparato teórico conceptual, lo que le permite abordar la palabra educación de una manera bastante amplia y flexible. Así, no ata su investigación a un patrón rígido, o a un grupo de problemas cuyo seguimiento se proponga. En consecuencia, sus capítulos, o grupos de ellos, se convierten en una suerte de monografías autónomas, pero ligadas entre sí por un plan bien meditado, claro y que revela la amplitud de sus intereses intelectuales.

Para tratar de la educación indígena, inicia de la conquista y de la evangelización. Lejos de separar la educación armada de la “espiritual”, plantea —considero que con acierto— la indisoluble correlación entre ambas. Señala cómo los grandes proyectos de educación de las élites indígenas dejaron el campo libre, con la desaparición del señorío, a una instrucción cada vez más iletrada, con miras a la “sumisión y trabajo” de una masa indígena crecientemente marginada respecto de la república de españoles.

Al referirse a los proyectos franciscanos de educación para los señores indígenas, se ocupa del colegio de Tlatelolco en forma clara y bien informada. Se sitúa más cerca, para mi gusto, de la línea tradicional (R. Ricard, J. M. Kobayashi) que de otros intentos de revisión histórica de la finalidad del colegio. Como L. Gómez Canedo, quien ve en Tlatelolco un centro para formar auxiliares de la evangelización, y no un presunto seminario para un clero indígena, según se afirma desde García Icazbalceta. O, también, Margarita Menegus, que explica la decadencia del colegio, no tanto por motivos ideológicos —el “desaliento” de Zumárraga, el triunfo de los “intereses mezquinos”— como por la política de Felipe II hacia América, que precipitó la destrucción del señorío indígena. Así, al perder relevancia o desaparecer las élites autóctonas, resultaba superfluo impartirles una educación especial. El clero secular es presentado por Gonzalbo al lado del regular como uno más entre los factores de educación para los indígenas. No pone el suficiente énfasis en el papel que desempeñaron los seculares como piezas maestras de la política real filipina para frenar la expansión de las órdenes mendicantes, aferradas al proyecto de conservación del señorío y, por consiguiente, de dar educación especial a las élites indígenas.

La gran afición de la historiografía tradicional por la conquista

espiritual y su manifestación más vistosa, el colegio de Tlatelolco, ha propiciado que apenas se preste atención a la educación de los naturales una vez que se les daba oficialmente por cristianizados. Un paso adelante fue el cuidadoso y bien documentado libro de Gómez Canedo sobre *La educación de los marginados en la época colonial* (1982). No obstante sus méritos, el libro se reduce al limitado sector de la instrucción escolarizada, concentrada en los grandes núcleos urbanos. Gonzalbo llega más lejos, al plantearse el tipo de formación que se impartía en los pueblos de indios, en las zonas rurales, en los enclaves mineros y en los presidios del norte, a medida que la frontera se iba desplazando. Además, en ningún momento pierde de vista las implicaciones sociales y las finalidades políticas de semejante instrucción. Se ocupa también de los esfuerzos de castellanización, especialmente a finales del siglo XVIII. Su mérito es mayor, porque, la historiografía, al haber privilegiado el estudio del siglo XVI y de los últimos años del periodo colonial, apenas si ha concedido una atención parcial e imprecisa al siglo XVII y a la época de los primeros Borbones.

El segundo tomo, centrado en la educación de los criollos, parte de una visión de conjunto sobre la enseñanza de la lectura y escritura en México y en otras ciudades, tanto por el gremio de profesores laicos como por los cleros, secular y regular, en particular, la Compañía de Jesús. Se refiere también a la instrucción recibida por las niñas en las amigas.

A continuación, dedica 75 páginas a la Real Universidad para lo que se ve forzada a recurrir a la actual bibliografía, del todo insuficiente, y centrada en el siglo XVI. En consecuencia, la universidad de los siglos XVII y XVIII sigue siendo por completo desconocida, más allá de la *Crónica* del secretario Plaza y Jaén, que se detiene en 1689; del *Cedulario* publicado por J.T. Lanning en 1946, y de los estatutos de Cerralvo (1626) y Palafox (1645). A éstos se suman los extractos de los libros de claustros realizados por A. María Carreño (1964). Tan magro bagaje se complementa con el estudio de Méndez Arceo sobre los orígenes de la universidad (1952), aún lleno de sugerencias; el mencionado estudio de Becerra; los artículos de D. Tank sobre la universidad a finales del siglo XVIII; y con algunos estudios recientes, publicados por el Centro de Estudios sobre la Universidad. En tales condiciones, no sorprende que Gonzalbo dedique un tercio de sus páginas al tema de los orígenes de la institución, y otro, al repaso de su legislación. El último, a una exposición general sobre facultades y régimen lectivo, y al tema de universidad y sociedad. Lo más interesante de

todas esas páginas se halla cuando, poniendo de lado la escasa historiografía, la autora se asoma directamente al archivo y encuentra evidencias de la presencia de castas en las aulas y del conflicto que suscitaban; o busca cifras del censo estudiantil en las distintas facultades, al menos aproximadas, pues sigue haciendo falta un estudio sistemático sobre la matrícula en la universidad, para lo que existe abundante documentación. En última instancia, esta parte del libro de Gonzalbo pone una vez más en evidencia que la historia de la universidad colonial está por escribirse.

Con mucho, las páginas más ricas del presente estudio, son las dedicadas a los colegios de la Compañía, tanto a aquellos destinados a la instrucción de indios (I, pp. 153-182) como a los que se ocupaban de los criollos (II, pp. 123-283). Sin duda, los jesuitas han interesado más a los historiadores; pero es sobre todo la investigación personal de la autora lo que le permite desenvolverse en este campo. No se contenta con pasar revista a los distintos colegios de la Compañía fundados a lo largo y ancho del virreinato; da noticia general de las rentas; del número de efectivos de la orden durante sus dos siglos de actividad; sigue, al menos de forma tentativa, el número de alumnos que asisten a las varias escuelas. En el caso de San Ildefonso de México, Gonzalbo plantea una cuestión de gran interés, que investigaciones posteriores tal vez resuelvan: frente a una ciudad en constante crecimiento, el número de internos y externos apenas se habría incrementado desde el siglo XVI hasta su expulsión, si es que no experimentó periodos de descenso (II, p. 241). Se ocupa también de la *ratio studiorum* y explora la medida en que el currículum se introducía en cada colegio: aquellos que se limitaban a las primeras letras, fuesen para criollos, para indígenas o para ambos; los que impartían el *curcus* completo de gramática, y cuántos también el de artes o incluso teología. Plantea que además de la indudable calidad de sus métodos didácticos, otros factores explican su excepcional penetración entre la población novohispana: su gran competencia para la gestión financiera; la maleabilidad con que —sin despreciar la instrucción de la población indígena, si había necesidad— se vertían hacia los requerimientos de la sociedad criolla —catecismo e instrucción de diverso nivel, según la importancia de las poblaciones del interior. Su influencia indirecta como consecuencia de haber formado a numerosos jóvenes que más tarde fueron clérigos. Sin excluir la formación que en ocasiones daban también regulares. Además, su labor como confesores y predicadores. Las otras órde-

enes, sobre todo pasado el periodo de la evangelización, ni remotamente cumplieron tan variadas funciones.

Dedica atención particular a los diversos colegios en la ciudad de México y a sus nexos con la universidad, correlación que periódicamente se erizaba de dificultades, por el constante afán de preeminencia de cada una de estas instituciones. Se trata de un tema en el que aún es necesario profundizar, y que se hará más claro a medida que se conozcan mejor tanto los colegios de la ciudad como la propia universidad. Entre tanto, pienso que dar el título de “colegios universitarios” tanto al jesuita de San Ildefonso como al Colegio Mayor de Santos —al que dedica una clara visión de conjunto—, se presta a confusión. Ciertamente, los miembros de estos centros acudían, cuando menos para graduarse, a la universidad; pero ningún colegio perteneció a ella, a la manera como numerosos colegios de Alcalá eran parte integrante del cuerpo universitario. Los libros de claustro hablan en varias ocasiones de la pretensión de un colegio u otro de “incorporarse” a la universidad. Pero, hubiesen logrado o no su propósito, parece que las consecuencias prácticas apenas tenían otro alcance que de tipo ceremonial: preeminencia en los desfiles, por ejemplo. Tampoco se olvida de pasar revista a los colegios diocesanos para la formación de clérigos, ni a los de las restantes órdenes.

Por todo lo señalado, el trabajo de Pilar Gonzalbo se sitúa, con mucho, como la mejor visión de conjunto sobre la educación en la época colonial. Con ser un esfuerzo de síntesis, dista mucho de reducirse a un manual. Sus reflexiones a lo largo del texto, precisamente porque el lector no está obligado a compartirlas todas, son un rico estímulo para el análisis y la discusión, pues contribuyen al planteamiento y replanteamiento de numerosos problemas. Enhorabuena por este estudio de lectura imprescindible.

Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

Doris M. LADD: *Génesis y desarrollo de una huelga. Las luchas de los mineros mexicanos de la plata en Real del Monte, 1766-1775*. México: Alianza Editorial, 1992, 233 pp. ISBN 968-39-0317-7.

Antiguamente se exaltaba la imaginación con historias de héroes, hazañas épicas y acciones nobles. La historia de bronce, como la llama Luis González, llenó estrofas y párrafos de poesía y prosa.